

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**10893** *Anuncio de corrección de errores de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria relativo a la licitación del Acuerdo Marco del suministro de material de oficina para la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto: 2.2.1/16.*

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 47, de fecha 24 de febrero de 2016 se procede a su rectificación: en el Lote n.º 4: Papel, Cartulina y Sobres del Anexo. Relación de artículos de material de oficina del Pliego de Prescripciones Técnicas, y asimismo, en el Lote n.º 4: Papel, Cartulina y Sobres del Anexo I.A.4 – Modelo de oferta económica Lote n.º 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anexos corregidos podrán ser consultados en el Perfil del Contratante del Gobierno de Cantabria.

La citada corrección de errores no afecta a las condiciones esenciales del acuerdo marco, por lo que no procede nuevamente la apertura de plazo de presentación de ofertas.

Santander, 6 de marzo de 2016.- El Consejero de Presidencia y Justicia. P.D., la Secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Fdo.: Noelia García Martínez.

ID: A160012274-1